

Ambato, 16 de Abril de 2015.

Señor.

Ing. Antonio Garzón
GERENDE DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO EMTRAVI S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

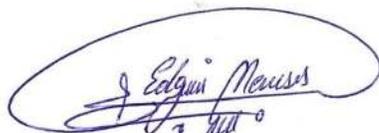
Por este medio, le comunicamos que en esta fecha, el señor **EDGUIN ROBERTO MENESES RUIZ**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número **1802699163**, de estado civil casado, ha transferido a favor del señor **JOSE ANTONIO VILLAFUERTE FREIRE**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número **1802198745**, de estado civil casado, **UNA (1)** acción de la compañía **TRANSPORTE PESADO EMTRAVI S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clases, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión que realiza el cesionario es de tipo "nacional".

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO EMTRAVI S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías. Adjuntamos el título objeto de la cesión, con el fin de que se digno emitir un nuevo a nombre del cesionario **JOSE ANTONIO VILLAFUERTE FREIRE**, por el número de acciones cedidas.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

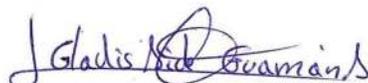


Edguin Meneses
CEDENTE
c.c.180269916-3



José Villafuerte
CESIONARIO
c.c. 1802198745

Yo, **GLADYS AIDE GUAMAN ALATAMIRANO**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge **EDGUIN ROBERTO MENESES RUIZ**, para que realice la cesión de acciones de la compañía **TRANSPORTE PESADO EMTRAVI S.A.**, en los términos que constan en este documento.



Gladys Guamán.
c.c. 180289173-7